



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

34**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid y partido judicial.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento número 3.391 de 2010, por denuncia de don Emilio Galisteo Mayordomo, de quien se ignora su paradero, contra don Emilio Fernández Fernández, y con fecha de hoy se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Se decreta el sobreseimiento y archivo de las actuaciones hasta que el denunciante don Emilio Galisteo Mayordomo sea habido.

Y para que sirva de notificación en forma al citado denunciante, extendiendo la presente en Madrid, a 5 de diciembre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/43.475/11)